

Reglas Oficiales: Sorteo Así es Papá

1. El Sorteo Así es Papá comienza el 28 de mayo de 2021 y termina el 20 de junio de 2021, a las 11:59 PM.

2. Elegibilidad: La promoción está disponible únicamente para los residentes legales de Puerto Rico, de 21 años o más. No son elegibles los empleados de SITE Centers Corp., sus agencias de publicidad y promociones, sus subsidiarias o afiliadas y sus familiares inmediatos (cónyuge, padres, hijos, hermanos y sus respectivos cónyuges) así como también, las personas que viven en el mismo hogar de dichos empleados. Esta promoción está sujeta a todas las leyes y reglamentos federales y estatales aplicables. Al participar, los participantes aceptan las decisiones del Promotor.

3. Para Participar: NO ES NECESARIO COMPRAR O HACER UNA CONTRAPRESTACIÓN PARA PARTICIPAR EN ESTA PROMOCIÓN, GANAR Y RECIBIR EL PREMIO.

Para participar deberá ir Centro de Servicio al cliente de: Plaza Del Sol, Plaza Rio Hondo o Plaza Del Norte con recibos de compra de cualquiera de nuestras tiendas. Allí el personal registrará tus recibos. También, puedes subir tus recibos de compra de cualquiera de nuestras tiendas en la dirección web www.rvipuertorico.com/papa en esa misma página deberás llenar un formulario que preguntará: nombre, apellido, correo electrónico y teléfono. Igual deberá aceptar los términos y condiciones de estas Reglas. Automáticamente estará participando por una Gift Card de \$500. Con su participación automáticamente quedará suscrito a nuestro "newsletter" (base de datos) **Elite Shopper.**

Método Alternativo de Participación: Método Alternativo de Participación: Las personas que deseen participar del sorteo podrán hacerlo llenando un formulario que estará ubicado en el centro de servicio al cliente de los siguientes centros: Plaza Del Sol, Plaza Rio Hondo y Plaza Del Norte, los días 2, 7, 9, 19, 14, 16 y 17 de junio de 10am a 12pm. Máximo de un formulario por cliente por día.

Plaza del Sol cuya dirección es: 725 West Main Avenue, Suite 600 Bayamón, PR 00961-4462 y su número de teléfono es (787) 778-8724.

Plaza Río Hondo cuya dirección es: 167 Comerío Ave. Int De Diego Expwy Bayamón, PR 00961 y su número es (787)795-6490.

Plaza del Norte cuya dirección es: 506 Truncado St Hatillo, PR 00659 y su número de teléfono es (787)878-0700.

El uso de sistemas automatizados no está permitido. Las publicaciones que contengan doble sentido o palabras soeces no serán consideradas como participación. Las participaciones que no cumplan con todos los requisitos (mecánica del sorteo) antes

relacionados no son elegibles. Todas las participaciones se convierten en propiedad del auspiciador y no serán devueltas al participante.

4. Premios: Se sortearán:

Gran Premio

(1) RVI Gift Card valorada en \$500.

El premio no es transferible ni canjeable por dinero en efectivo y debe aceptarse según otorgado.

5. Sorteo: La selección de los ganadores será mediante un sorteo electrónico al azar, entre todos los participantes. Se seleccionarán (1) ganador y (2) o más ganadores alternos entre los participantes elegibles.

El sorteo se efectuará en las oficinas de Arteaga & Arteaga, ubicadas en 1571 Calle Alda, San Juan, Puerto Rico (La ubicación física del sorteo está sujeta a la medida que las circunstancias lo permitan), el 22 de junio de 2021 a las 11:30am. En esa misma fecha y lugar, y siguiendo el mismo procedimiento para seleccionar al ganador, se seleccionará uno o más ganadores alternos, en la eventualidad de que el ganador no reclame su premio o sea descalificado. Las probabilidades de ganar dependen del número total de participaciones elegibles recibidas.

6. Reclamación Premio: El ganador seleccionado será notificado a través de su correo electrónico o vía teléfono. Una vez notificado, tendrá treinta (30) días calendario para reclamar su premio y manifestar su Aceptación de este. Al momento de recoger su premio, el ganador deberá completar y firmar un relevo de responsabilidad, así como una autorización de publicidad o el premio será otorgado a un ganador alternativo. Si el correo electrónico de notificación del premio es devuelto, o si hay un error en el mensaje o es rechazado, o si se rechaza el correo electrónico por el proveedor de servicios el premio será otorgado a un ganador alternativo.

Irrespectivamente que posteriormente la notificación, sea recibida, imposible de enviar o si el ganador potencial no es elegible, el premio será otorgado a un ganador alternativo. La aceptación del premio constituye una autorización para utilizar el nombre del ganador la voz, la biografía, pueblo de residencia, fotografía e imagen para fines de publicidad o promoción en cualquier medio sin compensación adicional.

El premio estará disponible, para ser entregado al ganador, en Plaza del Sol cuya dirección es: 725 West Main Avenue, Suite 600 Bayamón, Puerto Rico 00961-4462 y su número de teléfono es (787)778-8724.

7. Promotor: El promotor de este concurso es: SITE Centers Corp., cuya dirección física y postal es Ave. Comerío Intersección Expreso de Diego Bayamón, Puerto Rico 00961, teléfono (787)784-5527, y correo electrónico puertorico@sitecenters.com

8. Limitación de Responsabilidad: Ni SITE Centers Corp., ni sus entidades afiliadas, son responsables de participaciones que se procesan tardía o incorrectamente, o se pierden debido a la computadora del participante o de su mal funcionamiento electrónico.

El ganador es el único responsable del pago de todos los impuestos federales, estatales y los impuestos locales sobre el premio, luego de aceptado y entregado. El promotor se reserva el derecho de cancelar o modificar la promoción si existe fraude o si alguna falla técnica pone en peligro la integridad de la promoción, según lo determine el promotor y de acuerdo con la Reglamentación de DACO.

El Promotor, no es responsable de fallas técnicas de tipo alguno incluyendo “hardware”, “software” o telefónicas Tampoco será responsable de conexiones a la red (“network”) no disponibles o perdidas, ni por fraude; como tampoco por transmisiones incompletas, inexactas, mutiladas o información retrasada o transmisión por computadora o cualquier intervención no autorizada, independientemente de que estas sean causadas por usuarios, el patrocinador o por cualquier equipo o programación relacionada con, o utilizada, en la promoción o por cualquier error técnico o humano que pudiese ocurrir en el proceso de someter la información que pudiese limitar la habilidad del participante a participar en esta promoción.

Los ganadores y los participantes asumen toda la responsabilidad por cualquier lesión o daño causado o que se alegue que es causado por la participación en este sorteo, uso o redención de cualquier premio/oferta.

Al participar, se acepta relevar de responsabilidad a SITE Centers Corp., y sus respectivas compañías matrices, subsidiarias, afiliadas, directores, funcionarios, supervisores, empleados y agentes contra cualquier y toda responsabilidad, daños o causas de acción, en relación con o como resultado de la participación: (i) la participación en la promoción (ii) el recibo, uso o mal uso de los premios u ofertas adjudicadas

9. Reglas Oficiales: Disponibles en www.rvipuertorico.com/papa

10. Este concurso está sujeto a las leyes y reglamentación de Puerto Rico y Estados Unidos, que sean aplicables.